



**ALBORNOZ VÁSQUEZ, María Eugenia** *Experiencias de conflicto. Subjetividades, cuerpos y sentimientos en Chile. Siglos XVIII y XIX*, Acto editores, Santiago, 2015, 176 pp. ISBN 978-956-9504-01-3.

Miriam Moriconi  
Universidad Nacional de Rosario (UNR) – Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), Argentina  
[miriammoriconi@hotmail.com](mailto:miriammoriconi@hotmail.com)

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons  
[Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



*Experiencia de conflictos* propone un acercamiento al pasado a través de cuatro artículos que María Eugenia Albornoz ha reunido para dar a conocer las reflexiones maduradas durante su investigación doctoral y que, habiendo contribuido a su tesis, no formaron parte de esta.<sup>1</sup> Tres de ellos elaborados entre los años 2007 y 2011 publicados originalmente en francés y el cuarto, escrito en ocasión de la recopilación que aquí se reseña, sobre “La actualidad de una reflexión situada sobre las experiencias de conflicto”.

La lectura integral del libro nos alerta sobre el requerimiento de una historia de las subjetividades, los cuerpos y los sentimientos orientada a fomentar y renovar el continente de la historia cultural de lo social. Pero es en el capítulo de cierre donde más claramente se manifiesta la conciencia de una práctica que aspira a involucrarse en los debates actuales de la sociedad chilena. La persistencia de estereotipos de clase, raza y género, las voces que en la larga duración se han ido sumando al vocabulario histórico de los prejuicios y los nuevos espectros discriminatorios, interpelan a la autora y lo mismo puede suceder a quien lea este libro.

Los temas indagados surgen de una preocupación inicial por el estudio de la subalternidad y las subjetividades; problematización que, según admite la autora, fue aquilatando en el intercambio auspiciado por lazos académicos, y esto lo confirma Rosalina Estrada Urroz, la historiadora mexicana a cargo de la Presentación. Diferentes encuentros con colegas la condujeron a redefinir sus búsquedas y pudo así revalidar la importancia de hacer foco en los ejes problemáticos que organizan cada uno de estos artículos: la interseccionalidad de raza y género, las manifestaciones histórico-culturales del amor de pareja y la deficiente construcción de la ciudadanía chilena.

A estas sugerentes entradas al registro más profundo y sensible de la conflictividad se añade como nota el arco temporal que cubre la recopilación. Las subjetividades exploradas no se allanan al único rasero de la cronología política ni al corte tradicional entre la última centuria colonial y los inicios de la república. Si bien cada artículo atiende a un recorte menor dentro del largo período, todos tienen en común un trabajo de contextualizaciones sucesivas mediante el cual se logra poner en evidencia el grado en que las subjetividades resultaron situacionalmente actualizadas y políticamente redefinidas en el *continuum* de la matriz hispano-católica forjadora de los valores y representaciones que desmonta el análisis.

<sup>1</sup> Su tesis se realizó en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS) bajo la dirección de Arlette Farge. Por cuestiones de espacio no me extenderé en la formación y anclaje institucional de la autora que pueden ser consultados *on line* y al igual que su producción disponible en <https://independent.academia.edu/MariaEugeniaAlbornozVasquez>

Este procedimiento, en el que resuenan las recomendaciones de Jacques Revel sobre recrear la multiplicidad de contextos en la que adquieren sentido las acciones humanas,<sup>2</sup> asegura el claro bosquejo de las profundas conexiones de lo íntimo, lo privado con los espacios socialmente asignados en la topografía santiaguina, en los ordenamientos jurídicos y en las condiciones de la administración de la justicia, minuciosamente restituidas al hilo de los relatos. Así, por ejemplo, el análisis de la disputa que enfrentó a dos mujeres en 1739, no habría tenido el mismo calado sin la debida atención a una combinatoria mucho más vasta que la exclusiva y excluyente consideración de un abogado convocado a dar consejo en esta causa por injurias que sancionaba la proclividad del género a los delitos de la lengua. Saltando el cerco de estos discursos contenidos en los documentos, la investigadora expurga los motivos del enojo y sus arrebatos en un medio que confiere valor de la palabra empeñada y la honra y gran importancia a las palabras injuriosas. Del mismo modo, consigue poner de relieve los márgenes de acción de estas personas subalternizadas por el género por fuera de la tutela masculina. Resaltan aquí, los señalamientos sobre la importancia del matrimonio, la autoridad patriarcal, los aspectos que definían la *calidad* de las personas y el modo en que se vivía el estigma de la raza y el mestizaje cuando estaba agravado por el ser mujer desvinculada de un varón. Sin estas precisiones contextuales no hubiese sido posible captar, como lo hizo Albornoz, el modo en que dos mujeres igualmente subalternizadas por el género podían conflictuarse por motivos similares al de los varones, blandir los dispositivos subalternizantes suministrados en ese orden social para minorizar a su rival –la bastardía, la raza, el color de la piel, asociados a la conducta– y buscar una justicia reparadora del respeto y la consideración que aseguraban el rango y los vínculos en aquella sociedad. Aunque finalmente resultaran abyectas en este campo judicial bajo el exclusivo dominio masculino, ya que abogados y jueces acordaron desestimarlas como litigantes y condenarlas a silencio perpetuo, el análisis revela aquello que la sociedad patriarcal no pudo restañar: las instantáneas de un campo judicial surcado por sus perturbadoras agencias.<sup>3</sup>

En esta misma cantera se escoge el material para historizar los sentimientos amorosos a finales del siglo XVIII. Son dos expedientes de la Real Audiencia de Chile, un repositorio largamente visitado por la investigadora que, en este caso, retiene unas piezas documentales infrecuentes en este tipo de fuente: cartas escritas a seres amados “cuando el otro está lejos” (p. 40). La atención hacia dimensiones afectivas difícilmente escrutables solicita una particular sensibilidad, en este caso, apuntalada por una plasticidad metodológica que no la obture y, a la vez, permita el abordaje de un repertorio tan variado como el que conforman: la vivencia de la distancia entre los cuerpos, el uso de expresiones amorosas, las destrezas en el arte epistolar, el trayecto del “papel que viaja” o el tiempo adscripto a las travesías en versiones originales o copias, que sortearon rejas y cerrojos y traspusieron el Atlántico. La autora se asiste con estudios especializados en la historia de la vida íntima y privada que han trabajado con corpus epistolares y dialoga con Earle, González Aizpuru, Doll Castillo, Pereira, Pouban y Tovar Hermes. Sin embargo, no soslaya una circunstancia particular de las cartas que analiza: ella las exhuma de un fondo judicial. Esta condición ectópica la incita a inquirir la semántica de la relocalización: se trata de cartas que fueron utilizadas como pruebas en dos

<sup>2</sup> REVEL, Jacques “Micro-analyse et construction du social”, en *Jeux d'échelles. La micro-analyse à la l'expérience*, Gallimard-Seuil, París, 1996, pp. 15-36.

<sup>3</sup> Albornoz ha publicado la transcripción íntegra del expediente en *Revista Historia y Justicia*, núm. 1, 2013. En línea: <http://revista.historiayjusticia.org>

pleitos –uno por injurias, el otro un recurso de fuerza que llegaría al Consejo de Indias. En dos de las epístolas es una mujer la que escribe a su esposo; en otras un varón enamorado le escribe a quien –por motivo de esta relación– ha sido recluida bajo sospecha de adulterio; también la reclusa, sospechando y temiendo destinatarios no deseados, escribirá desde esta situación de encierro. Desde las aristas menos sobresalientes en la composición de este particular epistolario hasta la compulsa más incisiva de lo que Albornoz nombra como “las palabras que dicen el amor”, se va desarrollando interpretaciones situadas, atentas tanto a las materialidades y soportes de esas comunicaciones, como a las actitudes, afectos, deseos y emociones contenidas en letras. El análisis se propone penetrar las experiencias del cuerpo y consigue hacernos intuir el peso de estas subjetividades en la dinámica de relaciones que tantas veces analizamos despojadas de estos sentires. A modo de microanálisis de las pasiones y de “las cosas del querer”, su investigación restituye a este pasado una dimensión que, quizás por condescendencia a las prescripciones de la *sprezzatura* moderna, quizás por la inconsciente obediencia a los cánones heredados de la razón ilustrada, ha sido negada en otras narrativas históricas

El mismo efecto *borrador* denunciado respecto de los sentimientos se puede corroborar respecto de algunas personas y grupos en “Los *cariblanco de balde*”, un artículo dedicado al mestizaje con lo negro en los inicios de la república. En un ambiente historiográfico cooptado por el estudio del mestizaje con componente indígena, la historiadora se interroga sobre las posibilidades de asimilación de los negros a las nuevas categorías de “patriotas”, “chilenos” y “ciudadanos” que fueron definiendo, y se fueron definiendo en, la participación en la vida política entre los años 1818 y 1860. De la exploración en los imaginarios sobre el componente negro del mestizaje que se cuelan en los juicios por injuria resultan interpretaciones que muestran los reverses del ideal de una *patria sin colores* o una *república incolora*. Las dificultades para superar los condicionantes raciales, pigmentocráticos, coloniales preexistentes en los inicios de la república chilena asoman en las contradicciones entre los vínculos reales y el “discurso catalogador”; la realidad jurídica pretendidamente emancipada y emancipatoria en la que se decretan libertad de vientres, libertad de los soldados esclavos, abolición de la esclavitud, y una administración de justicia que apela a normativas de Antiguo Régimen. Albornoz constata una de las deficiencias de la ciudadanía en esa “mezcla ambigua de reconocimiento y de desprecio, de dependencia e infantilización” de los mestizos negros (p. 115).

Es un análisis en que el objeto y la perspectiva se funden en la huella de la autora. La historiadora de las subjetividades escribe sobre y desde el Chile que duele “un país en el que las elites y los modos de vida han impulsado, en la larga duración, lo “bueno” del servilismo y la dependencia, de la falta de autonomía y de la despolitización de las *gente de poco*” (p. 97). Sabe que restituir estos “desaparecidos”, estas marcas de la exclusión, a la memoria ciudadana es una tarea política y no la elude.

En la *costura* de estos textos se acredita el modo mediante el cual Albornoz fue nutriendo su propuesta de una investigación situada de los conflictos en el entramado de relaciones globales de su vida académica. En un medio a veces alcanzado por las lógicas de la eficiencia y el pragmatismo, no es banal destacar tanto su actitud abierta a incorporar problematizaciones suscitadas por colegas en los múltiples espacios en los que se ha formado, participado y ha sido convocada; como su decisión de volver los pasos sobre sus trabajos, afrontar la tarea de traducción, para ponerlos en diálogo con las investigaciones desarrolladas en el espacio hispanoamericano.

Su libro llega *en un tiempo* en el que va perdiendo eficacia la episteme que sostuvo los discursos proclives a invisibilizar lo social y políticamente incómodo e indeseable. Y llega *a tiempo* si lo pensamos como insumo necesario en las luchas por la inclusión y la diversidad. Ella nos dice: “La diversidad es incómoda para los sistemas binarios (...) Dejar que se imponga, desde algún poder unívoco, la urgencia por moldear y depurar los sentires y los cuerpos que labran subjetividades diversas, es perder tanto la posibilidad de expandir la riqueza de lo humano como la oportunidad de multiplicar sus existencias, sensibles e inteligentes: es anular las propuestas creativas para seguir siendo singularidades contextualizadas en el tiempo” (p. 159).

Los artículos, con mucha sustancia metodológica para la investigación histórica, cobran así un valor adicional, ya que contienen materia crítica para los retos del presente.

La recopilación ofrece versiones ampliadas de algunos de los textos más tempranamente publicados y el *plus* de la transcripción y reproducción de algunos documentos –visuales y escritos– provenientes de los archivos consultados. No se trata de meras ilustraciones de los problemas tematizados, más bien de retazos del corpus del cual deriva el análisis. La historiadora evoca en esas imágenes los escenarios posibles de sus historias declinadas en singular. Captura detalles de la vestimenta, el color de la piel, los gestos, del papel, la letra y la palabra en el manuscrito, resultando una suerte de iconosfera de los conflictos analizados. Estos significativos mojones en la lectura, al igual que las notas dedicadas a dilucidaciones categoriales, definiciones conceptuales y la lista de una bibliografía cabalmente procesada, invitan a la consulta permanente y esta se beneficia del formato del libro que detenta esa cualidad que hoy sólo parece apreciarse en los dispositivos móviles: su portabilidad.